PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Acta de Análisis, informe de evaluación y Adjudicación

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de CONADERNA los señores: **Lic. Liduvina Vera**, Directora General-CONADERNA; **Lic. Carlos Duarte**, Director de la UOC – CONADERNA y el **Lic. Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 08/2015,** dicho llamado corresponde a **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**, PAC Institucional N° 291.810 CDP N° 99/2015 de fecha 17 de marzo de 2015. El señor Carlos Duarte informa que el acto de apertura se llevó a cabo en fecha 21 de abril de 2015 a las 11:00hs., presentando oferta las firmas:

1. DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo
2. ETIGRAF S.R.L.
3. ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	DAMI CREACIONES	ETIGRAF S.R.L.	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.
Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética a las ofertas.

Cuadro Comparativo de Oferta:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	DAMI CREACIONES Precio Unitario IVA INCLUIDO	ETIGRAF S.R.L. Precio Unitario IVA INCLUIDO	ARTES GRAFICAS VISUAL Precio Unitario IVA INCLUIDO
1	Carpeta plastificada, medida 24,5x34,5 cm, con bolsillo interno blanco, material triplex de 280gr. Impresión selección color, terminación: exterior plastificado.	Unidad	2.000	2.800	2.338	1.350
2	Sobres estándar manila o blanco, medida 24 x 33.5cm. Impresión tinta negra	Unidad	1.000	980	858	660
PRECIO TOTAL				**6.580.000**	**5.534.000**	**3.360.000**

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U. M.	Cantidad	Presentación	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	82121507-004	Carpeta plastificada, medida 24,5x34,5 cm, con bolsillo interno blanco, material triplex de 280gr. Impresión selección color, terminación: exterior plastificado.	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	1	Unidad	Cumple
2	44121506-001	Sobres estándar manila o blanco, medida 24 x 33.5cm. Impresión tinta negra.	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	1	Unidad	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **ARTES GRAFICA VISUAL, Cumple** con las condiciones legales y especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

El Comité de Evaluación comprueba que la oferta de la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL** supera la disponibilidad presupuestaría destinada para este llamado, por lo que procede de acuerdo a lo establecido en el **Anexo A, punto n°8** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado que dice; "En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Anexo F, punto 40.1 de la IAO, indica; "Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación: Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria…"

Quedando establecida la planilla de oferta con las siguientes cantidades y montos:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Present.	U. M.	Cant. Máx.	ARTES GRAFICA VISUAL Precio c/Iva
1	82121507-004	Carpeta plastificada, medida 24,5x34,5 cm, con bolsillo interno blanco, material triplex de 280gr. Impresión selección color, terminación: exterior plastificado.	Unidad	Unidad	1.500	2.025.000
2	44121506-001	Sobres estándar manila o blanco, medida 24 x 33.5cm. Impresión tinta negra.	Unidad	Unidad	300	198.000
PRECIO TOTAL						**2.223.000**

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por la totalidad** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.
El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **ARTES GRAFICA VIASUAL** por un monto total de **Gs 2.223.000 (guaraníes dos millones doscientos veintitrés mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las trece horas y treinta minutos del día 04 de mayo de 2015**.----------

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma **ARTES GRAFICA VIASUAL,** por un monto total de **Gs 2.223.000 (guaraníes dos millones doscientos veintitrés mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y de conformidad. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 08/15----------

Máxima Autoridad de la Institución